



DYPSA DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 30-69438240-8 - Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2021 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, la que, atento el estado de emergencia sanitaria declarada por los Decretos de Necesidad y Urgencia 260/2020, 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, el “Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” establecido por los Decretos de Necesidad y Urgencia Nos 875/ 2020, 956/2020 y 1033/2020 se realizará a través de la plataforma audiovisual ZOOM (ID de reunión N° 928 3734 9889), de conformidad con lo previsto por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente b) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores y síndicos de la sociedad c) Aprobación y ratificación de la gestión de los mismos hasta la fecha de realización de la asamblea d) Designación del número e integrantes del Directorio y duración de los mandatos. e) Designación de síndico titular y suplente. De conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, dada la forma en que se realizará el acto, mediante notificación en la casilla de correo electrónico dypsaasamblea@gmail.com. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo, y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, supuesto en que deberán informar los datos de identificación de los apoderados que concurrirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico), a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la plataforma audiovisual Zoom permite observar todos los requisitos impuestos por las Resoluciones Generales Nos 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que todos los participantes intervengan a distancia. Se deja constancia que la casilla de correo dypsaasamblea@gmail.com también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la IGJ. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/12/2018 JUAN SALVADOR BELLOMO - Presidente

e. 03/06/2021 N° 37353/21 v. 09/06/2021

Fecha de publicación: 04/06/2021